

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EDUCATIVA

1. OBJETIVO

La FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EDUCATIVA (en adelante “FUNDACIÓN ÁBACOS”), entidad sin ánimo de lucro identificada con NIT 901.837.480-3, pone en conocimiento de los Titulares de los Datos Personales que sean tratados por nosotros esta Política de Tratamiento de Datos Personales, en cumplimiento de lo estipulado por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, así como también en las normas que la reglamenten, adicionen, complementen, modifiquen o deroguen.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Esta política será aplicable a todos los Datos Personales registrados en bases de datos que sean objeto de tratamiento por el Responsable del Tratamiento.

3. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

La FUNDACIÓN ÁBACOS es la responsable del tratamiento de las bases de datos con información personal, y tiene los siguientes medios de contacto:

- **Dirección:** Carrera 7 No. 73-55 Oficina 601 de la ciudad de Bogotá
- **Página web:** www.fundacionabacos.org
- **Correo electrónico:** contactenos@fundacionabacos.org

4. DEFINICIONES

De conformidad con la normatividad vigente y con el propósito de facilitar el entendimiento del presente documento, se aplicarán las siguientes definiciones:

- **Anonimización:** Proceso por el cual la información de identificación personal se modifica de forma irreversible de tal manera que no se pueda identificar, directa o indirectamente, ya sea por sus propios medios o en colaboración con algún tercero, a la persona asociada a dicha información de identificación personal.
- **Autorización:** Es el consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de Datos Personales.
- **Aviso de Privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- **Base de Datos:** Es el conjunto de Datos Personales que es objeto de Tratamiento por parte del Responsable.
- **Datos Personales:** Es cualquier información vinculada a una o varias personas determinadas o determinables.
- **Datos Públicos:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su

calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

- **Datos Sensibles:** Es toda información que pueda afectar la intimidad del Titular o cuyo uso pueda generar su discriminación; por ejemplo, y sin limitarse a aquellos datos que revelen el origen racial o étnico del Titular, su orientación política, sus convicciones religiosas o filosóficas, su pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales de derechos humanos o que promuevan intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a su salud, su vida sexual y sus datos biométricos.
- **Encargado del Tratamiento:** Es la persona natural o jurídica que, por sí misma o en asocio con otros, realiza el Tratamiento de Datos Personales por cuenta del Responsable de Tratamiento.
- **Responsable del Tratamiento:** Se trata de la persona natural o jurídica, pública o privada que, por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la Base de Datos y/o el Tratamiento de Datos.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.
- **Tratamiento:** Se trata de cualquier operación o conjunto de operaciones sobre Datos Personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- **Transferencia:** La Transferencia de Datos tiene lugar cuando el Responsable y/o el Encargado del Tratamiento de Datos Personales, ubicado en Colombia, envía la información o los Datos Personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- **Transmisión:** Es el Tratamiento de Datos Personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia, cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.

5. PRINCIPIOS RECTORES PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los siguientes principios guían el Tratamiento de los Datos Personales:

- **Principio de legalidad:** En el Tratamiento de los Datos Personales, se dará aplicación a las disposiciones vigentes y aplicables que rigen el tratamiento de datos personales y demás derechos fundamentales conexos.
- **Principio de finalidad:** Tratamiento de los Datos Personales a los que se tenga acceso, estarán subordinados y atenderán una finalidad legítima.
- **Principio de libertad:** El Tratamiento de los Datos Personales sólo puede llevarse a cabo con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal, estatutario, o judicial que releve el consentimiento.
- **Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a Tratamiento de los Datos Personales debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de los Datos Personales parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- **Principio de transparencia:** En el Tratamiento de los Datos Personales debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de cualquier tipo de información o dato personal que sea de su interés o titularidad.
- **Principio de acceso y circulación restringida:** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por personas previstas en el Ley 1581 de 2012.

Los Datos Personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la Ley.

- **Principio de seguridad:** La información personal sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- **Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de los Datos Personales, que no tengan la naturaleza de públicos, están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo solo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley y en los términos de la misma.

6. DERECHOS DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES

De conformidad con la Ley 1581 de 2012, los Titulares tienen los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y rectificar sus Datos Personales frente a **FUNDACIÓN ÁBACOS**, en su calidad de Responsable del Tratamiento. Este derecho podrá ejercerse frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la Autorización otorgada a **FUNDACIÓN ÁBACOS** en su calidad de Responsable del Tratamiento de Datos, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012 (o en las normas que la reglamenten, adicionen, complementen, modifiquen o deroguen), o cuando se haya presentado la continuidad del Tratamiento según lo previsto en el numeral 4° del artículo 10 del Decreto 1377 de 2013.
- Ser informado por **FUNDACIÓN ÁBACOS** respecto del uso que le ha dado a sus Datos Personales, en caso de que así lo requiera expresamente.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (en adelante “SIC”), quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012.
- Revocar la Autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la SIC haya determinado que, en el Tratamiento, el Responsable o el Encargado hayan incurrido en conductas contrarias a la ley y la Constitución.
- Acceder en forma gratuita a sus Datos Personales que se encuentren en las Bases de Datos de **FUNDACIÓN ÁBACOS**.

7. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales en Colombia, la **FUNDACIÓN ÁBACOS** informa que los datos personales que sean recolectados, almacenados, utilizados, procesados, transmitidos o transferidos, tendrán como principal finalidad apoyar el desarrollo de las actividades propias del objeto social de la Fundación. Estas finalidades están orientadas a fomentar la educación económica y financiera en la población colombiana, promover la responsabilidad social educativa del sector financiero, asegurador y bursátil, así como implementar iniciativas que fortalezcan la inclusión financiera en el país. Los Datos Personales serán tratados con los más altos estándares de seguridad y confidencialidad para garantizar el respeto a la privacidad de los titulares.

Las finalidades específicas del tratamiento de los datos personales son las siguientes:

a. Desarrollo de programas de Educación Económica y Financiera:

Los Datos Personales recolectados serán utilizados para identificar a los participantes de los programas educativos, formaciones, talleres y seminarios promovidos por la **FUNDACIÓN ÁBACOS**. Esto incluye la gestión de inscripciones, el envío de materiales educativos, la coordinación logística de los eventos, la evaluación del progreso de los participantes y la certificación de su participación. Se podrá usar la información de contacto para notificar sobre nuevas oportunidades educativas, eventos y actualizaciones relevantes relacionadas con la formación económica y financiera con el consentimiento expreso del Titular de los Datos Personales.

b. Diseño e implementación de proyectos de Inclusión Financiera:

La **FUNDACIÓN ÁBACOS** tratará los Datos Personales con el objetivo de desarrollar e implementar proyectos orientados a la inclusión financiera de diferentes segmentos de la población. Los datos serán utilizados para la caracterización de los beneficiarios, la evaluación de las necesidades financieras de la población objetivo, y para diseñar estrategias personalizadas de intervención. En este sentido, se podrán procesar datos sensibles, como información socioeconómica, siempre y cuando se cuente con el consentimiento expreso del Titular y se cumpla con los fines específicos del proyecto.

c. Colaboración y articulación con Entidades Públicas y Privadas:

La **FUNDACIÓN ÁBACOS** podrá tratar datos personales para articular esfuerzos con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, en la ejecución de proyectos que promuevan la educación financiera y la responsabilidad social educativa. Este tratamiento incluirá la identificación y selección de los actores estratégicos involucrados, la gestión de convenios y la facilitación de la cooperación entre las partes. Los Datos serán utilizados para gestionar comunicaciones, coordinar reuniones y hacer seguimiento al cumplimiento de los objetivos establecidos en dichos proyectos.

d. Gestión de proyectos de Responsabilidad Social Educativa (RSE):

Los Datos Personales serán tratados para diseñar, gestionar y ejecutar iniciativas de responsabilidad social educativa dirigidas a promover la educación económica y financiera, así como la inclusión social de personas en situación de vulnerabilidad. Los datos recolectados se utilizarán para identificar a los beneficiarios, realizar un análisis de impacto social, y gestionar la participación de la **FUNDACIÓN ÁBACOS** en programas de responsabilidad social educativa del sector financiero, asegurador y bursátil.

e. Administración de recursos y espacios:

En desarrollo de su objeto social, la **FUNDACIÓN ÁBACOS** administra recursos y espacios públicos y privados que requieren el Tratamiento de Datos Personales para garantizar su correcto uso y administración. Por tratarse de espacios físicos se podrá recolectar y tratar datos biométricos de personas; esto incluye la recopilación de datos para la gestión del personal encargado de la administración de dichos espacios, el control de acceso, la organización de eventos y la rendición de cuentas frente a entidades públicas o privadas que financien estos proyectos.

f. Promoción y difusión de Actividades Educativas y Proyectos:

La **FUNDACIÓN ÁBACOS** podrá utilizar los Datos Personales de los Titulares con el fin de promover y difundir las actividades, programas, campañas y proyectos que desarrolle o en los que participe. Esto puede incluir el envío de boletines informativos, correos electrónicos, mensajes de texto, llamadas telefónicas u otros medios de comunicación sobre iniciativas futuras relacionadas con la educación financiera, la inclusión social o la responsabilidad social educativa. Se garantizará que los Titulares tengan

la posibilidad de optar por no recibir estas comunicaciones, respetando sus derechos de privacidad y libre elección.

g. Análisis estadísticos y estudios de impacto:

Los Datos Personales serán utilizados de manera agregada para realizar estudios de impacto y análisis estadísticos sobre la efectividad de los programas y proyectos desarrollados por la **FUNDACIÓN ÁBACOS**. Estos estudios permitirán medir el alcance de las iniciativas en términos de inclusión financiera, mejora de las competencias financieras de la población, y la identificación de áreas de mejora en las futuras actividades. Los resultados de estos análisis podrán ser compartidos con entidades públicas y privadas como parte de los informes de gestión y evaluación de proyectos, siempre garantizando la anonimización de los datos cuando sea necesario.

h. Cumplimiento de obligaciones legales y contractuales:

Los datos personales también serán tratados para cumplir con las obligaciones legales, contractuales y regulatorias que le correspondan a la **FUNDACIÓN ÁBACOS**. Esto incluye la entrega de información a las autoridades competentes, cuando sea requerida, y el cumplimiento de las normas relacionadas con la protección de datos personales y la transparencia en la ejecución de proyectos y recursos.

8. TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales recolectados por la **FUNDACIÓN ÁBACOS** serán sometidos a las siguientes operaciones, en cumplimiento de los fines previamente descritos:

a. Recolección y almacenamiento:

Los datos serán recolectados de forma directa a través de formularios físicos¹ o digitales, de los eventos organizados por la Fundación, y mediante la interacción con los Titulares en programas o campañas. Una vez recolectados, los datos serán almacenados en bases de datos seguras, tanto en formato físico como digital, adoptando las medidas técnicas y administrativas necesarias para garantizar su protección.

b. Procesamiento y uso:

Los datos serán procesados para llevar a cabo las finalidades mencionadas anteriormente. Este procesamiento incluye la organización, clasificación y utilización de los datos para identificar a los Titulares, gestionar su participación en los programas y proyectos, y facilitar la comunicación continua con los mismos. Además, se podrán generar perfiles para adaptar las actividades de formación y capacitación a las necesidades específicas de los participantes.

c. Circulación:

Los datos podrán ser enviados a terceros cuando sea necesario para el desarrollo de los proyectos de la Fundación, como proveedores de servicios tecnológicos, aliados estratégicos o entidades que financien los programas. Cualquier envío se realizará cumpliendo estrictamente con las normas de protección de datos y con el consentimiento del Titular, asegurando que los datos se utilicen únicamente para los fines autorizados.

¹ Los formularios físicos tienen dos implicaciones administrativas: el almacenamiento y la digitación de los datos para cargarlos en bases de datos, estos procesos deben hacerse de acuerdo con las leyes y regulaciones aplicables de protección de datos y aplicar las medidas de seguridad pertinentes para asegurar que los datos no vayan a ser revelados a terceros no autorizados.

d. Actualización y rectificación:

Los datos personales serán actualizados de manera periódica para garantizar su exactitud y veracidad. Los titulares podrán en cualquier momento solicitar la rectificación de sus datos personales si consideran que son inexactos o están desactualizados, de conformidad con los derechos que les otorga la Ley 1581 de 2012.

e. Supresión y eliminación:

Los datos serán eliminados de las bases de datos de la Fundación cuando ya no sean necesarios para los fines para los cuales fueron recolectados, o cuando el Titular solicite la supresión de sus datos, siempre que no exista una obligación legal o contractual que impida su eliminación.

NOTA: Sujeto a la obtención de su consentimiento, podemos comunicarnos con Usted por correo electrónico, mensaje de texto (SMS, MMS), correo directo, por medio telefónico y/o las plataformas Facebook, Twitter, Instagram, y WhatsApp.

9. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES² EN LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS DE LA FUNDACIÓN ÁBACOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el **Artículo 7° de la Ley 1581 de 2012** y teniendo en cuenta la especial protección que requieren los derechos de los niños, niñas y adolescentes, la **FUNDACIÓN ÁBACOS** establece que el Tratamiento de los Datos Personales de este grupo está restringido, salvo en aquellos casos en que los datos sean de naturaleza pública y el tratamiento de los mismos se ajuste a los siguientes parámetros y requisitos:

- **Interés superior del menor:** Todo Tratamiento de los Datos Personales de niños, niñas y adolescentes deberá garantizar y respetar el interés superior de los mismos. Esto implica que la recolección, almacenamiento, uso o transmisión de los datos personales debe estar orientado a proteger y favorecer el bienestar integral del menor, asegurando que cualquier acción que se derive de la información tratada sea en beneficio directo del niño, niña o adolescente, tanto en términos de su desarrollo educativo, emocional y físico, como en su inclusión social.
- **Respeto por los derechos fundamentales:** La **FUNDACIÓN ÁBACOS** se compromete a asegurar que el Tratamiento de los Datos Personales de niños, niñas y adolescentes respete sus derechos fundamentales. Entre estos derechos se encuentran la protección de la privacidad, la dignidad, la igualdad y la libertad de expresión. Los datos recolectados serán gestionados con el mayor nivel de cuidado y confidencialidad, en consonancia con las disposiciones legales y los principios de seguridad establecidos para la protección de datos personales.

Una vez se cumplan estos dos requisitos esenciales, el Tratamiento de los Datos Personales de niños, niñas y adolescentes requerirá la autorización del representante legal del menor. Antes de otorgar dicha autorización, el representante legal deberá asegurarse de que el niño, niña o adolescente haya tenido la oportunidad de ejercer su derecho a ser escuchado, expresando su opinión sobre el tratamiento de sus datos personales. Esta opinión será considerada en función de la madurez, autonomía y capacidad de comprensión del menor sobre el asunto, garantizando siempre que su perspectiva sea debidamente valorada en el proceso de toma de decisiones.

FUNDACIÓN ÁBACOS reconoce la importancia de proteger los datos de los menores, y por ello garantizará que el Tratamiento de estos Datos sea realizado únicamente cuando sea absolutamente necesario para la

² Entiéndase menores de 18 años.

consecución de los fines de la Fundación, como la promoción de la educación financiera y la inclusión social, y que se cumplan plenamente los requisitos establecidos en la ley.

10. PROCEDIMIENTO PARA QUE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN PUEDAN EJERCER LOS DERECHOS A CONOCER, ACTUALIZAR, RECTIFICAR Y SUPRIMIR INFORMACIÓN Y REVOCAR LA AUTORIZACIÓN.

De acuerdo con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012, **FUNDACIÓN ÁBACOS** se encargará de gestionar todas las solicitudes, consultas y reclamaciones que los titulares de los datos personales deseen realizar en relación con sus derechos de acceso, corrección, actualización o eliminación de su información personal. Las consultas recibidas serán respondidas en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles, contados desde la fecha de su recepción. Si no es posible dar respuesta en dicho plazo, se notificará al solicitante los motivos del retraso y se indicará una nueva fecha para la respuesta, que no podrá superar los cinco (5) días hábiles adicionales.

Cuando un titular o sus representantes legales consideren que los datos que manejamos deben ser modificados, actualizados, eliminados o que ha habido un incumplimiento de la ley, podrán presentar una reclamación formal ante **FUNDACIÓN ÁBACOS** o la persona encargada del tratamiento de dicha información. La reclamación debe contener la identificación del titular, una descripción detallada de los hechos que motivan la reclamación, los datos de contacto del solicitante, y cualquier documentación que sustente la solicitud.

Si la reclamación es incompleta, se solicitará al interesado que corrija las deficiencias dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo. Si, tras dos (2) meses, el solicitante no proporciona la información adicional requerida, se considerará que ha desistido de la reclamación. En caso de que la persona que reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, este será trasladado a la autoridad correspondiente en un plazo de dos (2) días hábiles, notificando al interesado sobre esta remisión.

Una vez que el reclamo esté completo, se anotará en la base de datos una leyenda que indique "reclamo en trámite" y se mantendrá hasta que se emita una decisión final. El plazo máximo para resolver cualquier reclamación es de quince (15) días hábiles desde la fecha de su recibo. Si no se puede atender en este plazo, se informará al titular sobre las razones de la demora y la nueva fecha estimada, que no deberá exceder los ocho (8) días hábiles adicionales.

11. ÁREA RESPONSABLE

Para la gestión de las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de modificaciones que los Titulares presenten en ejercicio de los derechos consagrados en el presente documento, los Titulares o sus representantes podrán contactar a **FUNDACIÓN ÁBACOS** al correo electrónico contactenos@fundacionabacos.org.

12. VIGENCIA DE LA POLÍTICA

Esta política puede ser modificada en cualquier momento con el objeto de adaptarla a nuevas prácticas que se desarrollen o a novedades legislativas o jurisprudenciales en la materia. Cualquier actualización se pondrá a disposición de los Titulares de la información personal en la página web institucional o en cualquier otro medio que se considere pertinente.

Esta política de tratamiento de la información entra en vigor a partir de su publicación el 01 de noviembre de 2024. Las bases de datos administradas por **FUNDACIÓN ÁBACOS** tendrán una vigencia indefinida, mientras sea necesario para cumplir con las finalidades establecidas en la presente Política y en tanto la **FUNDACIÓN ÁBACOS** continúe desarrollando las actividades relacionadas con su objeto social o cumpliendo con sus obligaciones legales y contractuales.